



Acta N° 8
Mesa de Articulación Interinstitucional 2025

Tema de la reunión: Validación de comisiones, documentos y presentación de herramientas de trabajo para el levantamiento de brechas y derivación de servicios.
Fecha de Reunión: 26 de septiembre 2025 - 90 min.
Reunión convocada por: Coordinadora OLN

Asistentes:

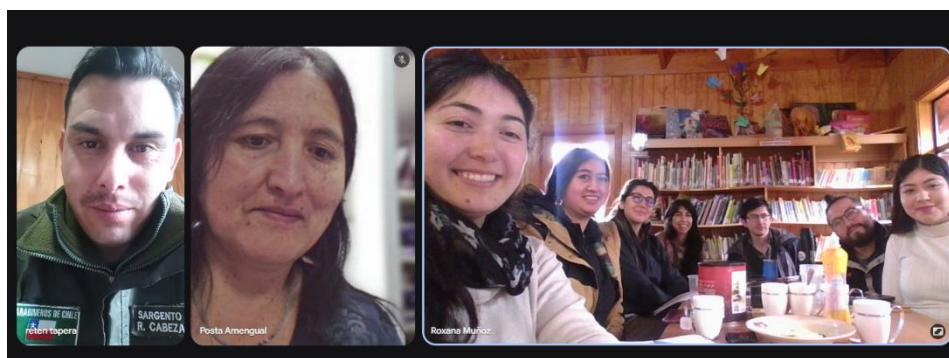
Institución y/o Departamento	Nombre
Coordinadora	Roxana Muñoz Arias
Gestora Territorial	Paulina Aguilera Navarro
Delegada Municipal Villa Amengual	José Urrutia
Programa Pequeñas Localidades	Rodrigo Llanos
Programa Pequeñas Localidades	Javiera Carvajal
Agrupación juvenil entre ríos y montañas	Soledad Diocarets
Agrupación juvenil entre ríos y montañas	Jordana Cortes
Carabineros de Chile	Rodrigo Cabezas Franco
Representante de Posta Salud Rural Villa Amengual	María Barrientos

- La reunión dio inicio con la conexión de manera remota de la representante de la Posta Rural y de carabineros de villa La Tapera-Villa Amengual.
- Luego se hace mención de las comisiones de trabajo propuestas en la sesión anterior de la MAIC. En este punto se informó que cada participante fue incorporado a una comisión según sus funciones cotidianas y los objetivos de cada instancia. Las comisiones quedaron conformadas de la siguiente manera:
 - a. Comisión de Educación, Deporte y Cultura:
 - b. Comisión de Promoción Territorial y Participación Ciudadana: Rodrigo Llano, Javiera Carvajal, Soledad Diocarets y Jordana cortes.
 - c. Comisión de Seguridad y Prevención: Rodrigo Cabezas Franco
 - d. Comisión Chile Crece Contigo, Salud y Desarrollo Integral: José Urrutia y Maria Barrientos
- Una vez que todas y todos los integrantes estuvieron de acuerdo con la comisión asignada, se procedió a validar esta integración mediante la firma de un documento que incluye el nombre y la fecha correspondiente.
- A continuación, se presentó el **Programa de Promoción Territorial**, en el cual se expusieron los talleres ya ejecutados y aquellos que se encuentran pendientes de realización. Se indicó, además, que dicho programa no puede ser validado en este momento, dado que en las sesiones desarrolladas en Lago Verde y Villa La Tapera se incorporaron nuevos talleres, los cuales fueron socializados y recibidos favorablemente por la mesa. En este contexto, se propuso como actividad deportiva —en coordinación con el área de Salud y Carabineros— la realización de una caminata por el nuevo sendero de Villa Amengual. Dicha actividad contempla instancias de enseñanza en primeros auxilios y orientación en terreno, proponiéndose su ejecución para el mes de diciembre, considerando las condiciones climáticas.





- Respecto del **taller de educación sexual**, se informó que únicamente será posible definir una fecha durante la primera semana de octubre, en coordinación con la matrona de la ronda médica.
- Se planteó la posibilidad de utilizar el **bus municipal** para el desarrollo de la actividad "Buen Trato en Movimiento". Al respecto, DIDECO se comprometió a gestionar las acciones necesarias con el fin de facilitar el traslado de niños y niñas de Villa Amengual hacia Villa La Tapera.
- En relación con el **tercer punto de la tabla**, se presentó el **Plan de Acción Local**, el cual fue revisado de manera general, observando sus objetivos y las acciones asociadas. Si bien se incorporaron nuevas iniciativas, no fue posible realizar un análisis detallado. Por ello, se solicitó a los participantes revisar el documento de forma individual. Asimismo, se acordó que cada comisión sostendrá reuniones específicas para analizar con mayor profundidad los objetivos vinculados a su área de trabajo.
- Los **puntos 4, 5 y 6 de la tabla** fueron abordados de manera resumida, correspondiendo a la presentación de las herramientas de trabajo: matriz de levantamiento de brechas, catálogo de beneficios y servicios, protocolos de derivación y formulario de alertas territoriales. Se señaló que estos instrumentos serán revisados en detalle por cada comisión.
- Se destacó la importancia de que el **catálogo de servicios y beneficios** se pueda digitalizar y disponer en una sección de la página web de la Ilustre Municipalidad, con el objetivo de facilitar su acceso a la comunidad. Asimismo, se sugirió la elaboración de un tríptico impreso que resuma el contenido del catálogo, para ser distribuido entre la población.
- Finalmente, en el punto de "**Varios**", se acordó realizar una reunión especial con los nuevos integrantes de la mesa, a fin de ponerlos al tanto del funcionamiento, resolver inquietudes y repasar las funciones de la instancia. Del mismo modo, se informó que se llevará a cabo una capacitación en el sistema SRDM dirigida a la comisión de *Chile Crece Contigo, Salud y Desarrollo Integral*. Por último, se resolvió presentar la mesa al Consejo Municipal y al Consejo Consultivo, evaluándose la solicitud de una sesión extraordinaria de consejo para este propósito.





Oficina Local de la Niñez Lago Verde.

Lugar: Biblioteca Municipal Villa
Amenguat. -

[illegible]